

**RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN SUPLENCIA PRESIDENCIA TRIBUNAL  
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA. TRIBUNAL 4  
CONVOCATORIA 2026**

Mediante Resolución 18/2026 de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se hace pública la composición final de los distintos Tribunales y otros aspectos relativos a los procedimientos selectivos convocados por la Resolución 4/2026, de 4 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo (BOR número 92, de 18 de mayo).

De acuerdo con la base 5.4 de la Resolución 4/2026, de 4 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso y acceso al cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo, la suplencia de los presidentes de los tribunales se autorizará por la Dirección General de Gestión Educativa.

Apreciada la necesidad de sustituir a la presidenta titular del tribunal número 4 de la especialidad de Pedagogía Terapéutica, María Magdalena López Trincado, y de conformidad con lo dispuesto en la base 5.4 de la citada convocatoria, la Dirección General de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**RESUELVE**

**Único.** - Autorizar la suplencia de la presidenta titular del tribunal número 4 de la especialidad de Pedagogía Terapéutica, María Magdalena López Trincado, desde el 25 de junio de 2026 y mientras duren las circunstancias que impidan su actuación en el citado órgano.

Dicha suplencia recaerá en el secretario de dicho Tribunal, Joaquín Ruiz Villamor, con DNI 13165399 S.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE      |            |                                    | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 1 / 1 |
|-----------------------------------------|------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Expediente                              | Tipo       | Procedimiento                      | Nº Documento                                                                                 |            |
| 00860-2026/079196                       | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0616311                                                                                 |            |
| Cargo                                   |            | Firmante / Observaciones           | Fecha/hora                                                                                   |            |
| 1 Director General de Gestión Educativa |            |                                    |                                                                                              |            |
| 2                                       |            |                                    |                                                                                              |            |